



Minimum Pay Education Toolkit

UberEats, DoorDash, and Grubhub initially opposed the June minimum pay mandate. Despite the New York Supreme Court ruling in favor of the new pay rate in September, the app companies appealed, further delaying its implementation. However, in December, New York City Courts sided with workers and rejected the appeals, paving the way for implementing minimum pay for deliveristas like you.

This landmark victory sends a clear message to apps that they cannot profit at the expense of migrant workers and get away with it. It reaffirms the power of collective care, determination, and the enduring spirit of workers' rights.

Below is a list of answers to some frequently asked questions about minimum pay. In addition to this FAQ resource, the Department of Consumer and Worker Protection (DCWP) has put together a page for deliveristas that may answer many of your questions about your rights, including the minimum pay, which can be found [here](#).

Q&A For Workers

Q: Can the company use my tips to complement my minimum pay?

A: No. Under the new laws, the companies must pay deliveristas at least \$17.96 per hour before tips. Your tips are additional income on top of that hourly pay. Because of the new law, you will likely see higher earnings than in the past, even before the tips are added.

Q: Does the minimum pay law force the app companies to remove the tip option at the beginning?

A: No, the law does not require the companies to remove the tip option at the beginning. That is a choice that DoorDash and Uber Eats have made. Because of this change, you will not see your tips until after the trip is complete if you are delivering for DoorDash or Uber Eats. Grubhub still allows customers to tip upfront.

Q: Since the apps are removing the option to tip at the beginning, would this be considered retaliation?

A: No. An action is considered retaliation only if it is motivated by a delivery worker exercising their rights under the law.

Q: What is the payment method and how is it calculated?

A: The app companies must choose one of two options on how to pay you. They must either:

- Pay you \$17.96/hr for every hour of trip time + time spent on-call waiting for a delivery
- OR**
- Pay you approximately \$0.50 per minute of trip active time

Tips will be added to your pay in addition to the minimum pay rate. Because of the new law, you will likely see higher earnings than in the past, even before the tips are added.

Q: If the company is not paying the minimum pay, where and how do I report?

A: If you believe you are not being paid according to the new law, reach out to the Department of Consumer and Worker Protection immediately. You can reach them by:

- Calling 311 and saying “delivery worker.”
- Using DCWP Online Services at nyc.gov/workers to Ask a Question or File a Complaint

If an app does not comply with its minimum pay obligations, workers may be entitled to three times the amount of any minimum payment owed.

Q: Is it true that, because of the minimum pay, consumers have to pay more and will no longer give us tips?

A: The app companies control how much the consumer is being charged and how tips are handled in the app. Because of the new law, you will likely see higher earnings than in the past, even before the tips are added. The minimum pay will ensure you do not have to rely on tips to make a living.

Q: Now that minimum pay is in effect, do we have to accept all orders?

A: The minimum pay does not affect your ability to choose which orders to accept. You can still choose if you want to accept an order or not. However, rejecting orders can affect your rating in the app, so you can choose to reject, but it may affect your ability to receive future orders.

Q: Why are the apps saying that now they will be paying \$29.93 per hour and what does this mean?

A: This number is based on a misleading calculation of one of the options the apps have to pay you a guaranteed minimum for your work. The apps have the option to pay you approximately \$0.50 per minute of trip time. If your trip lasts one full hour, which is unlikely, this will ultimately result in about \$29.93/hr of work.

Q: Why are the apps explaining the minimum pay calculation in a confusing way?

A: Big app companies have and will continue to do all they can to keep worker wages as low as possible, including confusing workers to fuel infighting and suppress worker unity. Los Deliveristas Unidos will never stop fighting for your right to earn a living wage, and we will work closely with the City to make sure the apps are obeying the law.

Q: Would the minimum pay impact our ability to work or limit the hours we work?

A: The minimum pay law does not restrict the hours or ability of deliveristas to work.

Preguntas y respuestas para trabajadores

UberEats, DoorDash y Grubhub inicialmente se opusieron al mandato de salario mínimo de junio. A pesar del fallo de la Corte Suprema de Nueva York a favor de la nueva tasa salarial en septiembre, las empresas de aplicaciones apelaron, retrasando aún más su implementación. Sin embargo, en diciembre, los tribunales de la ciudad de Nueva York se pusieron del lado de los trabajadores y rechazaron las apelaciones, allanando el camino para implementar el pago mínimo para deliveryistas como usted.

Esta victoria histórica envía un mensaje claro a las aplicaciones de que no pueden beneficiarse a expensas de los trabajadores migrantes y salirse con la suya. Reafirma el poder del cuidado colectivo, la determinación y el espíritu duradero de los derechos de los trabajadores.

A continuación se muestra una lista de respuestas a algunas preguntas frecuentes sobre el salario mínimo. Además de este recurso de preguntas frecuentes, el Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador (DCWP) ha creado una página para deliveryistas que puede responder muchas de sus preguntas sobre sus derechos, incluido el salario mínimo, que se puede encontrar [aquí](#).

Q: ¿Puede la empresa utilizar mis propinas para complementar mi salario mínimo?

A: No. Según las nuevas leyes, las empresas deben pagar a los repartidores al menos \$17,96 por hora antes de las propinas. Sus propinas son ingresos adicionales además de ese salario por hora. Gracias a la nueva ley, es probable que obtenga ingresos más altos que en el pasado, incluso antes de que se agreguen las propinas.

Q: ¿La ley de salario mínimo obliga a las empresas de aplicaciones a eliminar la opción de propina al principio?

A: No, la ley no exige que las empresas eliminen la opción de propina al principio. Esa es una elección que han tomado DoorDash y Uber Eats. Debido a este cambio, no verá sus propinas hasta que se complete el viaje si realiza entregas para DoorDash o Uber Eats. Grubhub todavía permite a los clientes dar propina por adelantado.

Q: Dado que las aplicaciones están eliminando la opción de dar propina al principio, ¿se consideraría esto una represalia?

A: No. Una acción se considera represalia solo si está motivada por un trabajador de reparto que ejerce sus derechos conforme a la ley.

Q: ¿Cuál es el método de pago y cómo se calcula?

A: Las empresas de aplicaciones deben elegir una de dos opciones sobre cómo pagarle. Deben:

- Le paga \$17.96/hora por cada hora de viaje + tiempo de guardia esperando una entrega
- Le pagará aproximadamente \$0,50 por minuto de tiempo activo del viaje

Se agregarán propinas a su salario además de la tarifa de pago mínima. Debido a la nueva ley, es probable que obtenga ganancias más altas que en el pasado incluso antes de que se agreguen las propinas.

Q: Si la empresa no está pagando el salario mínimo, ¿dónde y cómo denuncio?

A: Si cree que no le pagan de acuerdo con la nueva ley, comuníquese con el Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador de inmediato. Puedes llegar a ellos por:

- Llamar al 311 y decir “repartidor.”
- Uso de los servicios en línea del DCWP en nyc.gov/workers para hacer una pregunta o presentar una queja

Si una aplicación no cumple con sus obligaciones de pago mínimo, los trabajadores pueden tener derecho a tres veces el monto de cualquier pago mínimo adeudado.

Q: ¿Es cierto que, debido al salario mínimo, los consumidores tienen que pagar más y ya no nos darán propinas?

A: Las empresas de aplicaciones controlan cuánto se le cobra al consumidor y cómo se manejan las propinas en la aplicación. Debido a la nueva ley, es probable que obtenga ganancias más altas que en el pasado incluso antes de que se agreguen las propinas. El salario mínimo garantizará que no tengas que depender de las propinas para ganarte la vida.

Q: Ahora que el pago mínimo está vigente, ¿tenemos que aceptar todos los pedidos?

A: El pago mínimo no afecta su capacidad de elegir qué pedidos aceptar. Aún puedes elegir si quieres aceptar un pedido o no. Sin embargo, rechazar pedidos puede afectar su calificación en la aplicación, por lo que puede optar por rechazarlos, pero puede afectar su capacidad para recibir pedidos futuros.

Q: ¿Por qué las aplicaciones dicen que ahora pagarán \$29,93 por hora y qué significa esto?

A: Esta cifra se basa en un cálculo engañoso de una de las opciones que tienen las aplicaciones para pagarte un mínimo garantizado por tu trabajo. Las aplicaciones tienen la opción de pagarte aproximadamente \$0,50 por minuto de viaje. Si su viaje dura una hora completa, lo cual es poco probable, esto finalmente resultará en aproximadamente \$ 29,93 por hora de trabajo.

Q: ¿Por qué las aplicaciones explican de forma confusa el cálculo del salario mínimo?

A: Las grandes empresas de aplicaciones han hecho y seguirán haciendo todo lo posible para mantener los salarios de los trabajadores lo más bajos posible, incluso confundir a los trabajadores para alimentar las luchas internas y suprimir la unidad de los trabajadores. Los Deliveristas Unidos nunca dejarán de luchar por su derecho a ganar un salario digno y trabajaremos estrechamente con la Ciudad para asegurarnos de que las aplicaciones cumplan con la ley.

Q: ¿El salario mínimo afectaría nuestra capacidad de trabajar o limitaría las horas que trabajamos?

A: La ley de salario mínimo no restringe las horas ni la capacidad de los deliveryistas para trabajar.